Manizales, 24 de abril de 2026
LEMOINE INTPE – 024 - 2025

Señores:
ING. JHON MISAEL TORRES RAMÍREZ
Secretaría de Infraestructura
Supervisor Cto. 2509191053

Asunto: **Solicitud de suspensión No.03 al contrato de obra No. 2509151030 y contrato de interventoría No. 2509191053**

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE DESMONTE DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA PARA LA PANTALLA LED DEL ESTADIO PALOGRANDE DE LA CIUDAD DE MANIZALES.**

Cordial saludo,

Una vez analizados los motivos expresados por el contratista en el comunicado WF-OC-004-26 en donde expone las dificultades que ha generado la consecución del vehículo operativo (grúa) para el izaje de la estructura de soporte o mampara, al igual que la dificultad para adquirir el proveedor de los paneles protectores para la pista atlética y como está situación ha dificultado el normal desarrollo del contrato de obra, esta interventoría considera viable la solicitud de suspensión del contrato de obra No. **2509151030** hasta entonces no se aclaren la disponibilidad de proveedores y materiales para realizar la maniobra de montaje de la mampara y se permita entonces poder ejecutar las labores con normalidad.

Teniendo en cuenta esta solicitud de parte del contratista de obra, se solicita por parte de la interventoría se suspenda también el contrato de interventoría No. **2509191053**. Esta es necesaria puesto que se requiere para que las obras adelantadas por el contratista no queden sin seguimiento ni interventoría y para el recibo definitivo y a satisfacción del contrato.

Cordialmente,

CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Anexo: WF-OC-004-26
Elaboro: JMAC
Copia: ()